PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 009052

"Prestación del servicio especializado para la inspección, elaboración y actualización de las hojas de vida de los elementos de protección personal para trabajo en alturas, los equipos de protección contra caídas (casco, arnés, eslingas, mosquetones, frenos, absorbedor de energía, anticaída retráctil, kit de rescate) y los sistemas de acceso (escaleras, andamios y plataformas), de conformidad con lo establecido en la Resolución 4272 de 2021, las normas técnicas vigentes aplicables y las recomendaciones emitidas por los respectivos fabricantes."

En cumplimiento de los estipulado en las Condiciones, La Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Limitada procede a requerir a los oferentes el cumplimiento de los siguientes documentos o soportes que no fueron adjuntados o no cumplen con algunos de los requisitos vigentes en cuanto a los requisitos habilitantes así:

SOLUCIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO S3 S.A.S

I. CERTIFICADO ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES

Debe presentar para **Subsanar**, el Certificado Vigente no mayor a seis meses de la Administradora de riesgos laborales con el total de trabajadores afiliados de la empresa, código de la actividad económica principal y clase de riesgo

II. PERSONAL COMPETENTE EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PROPIO DE LA EMPRESA

Debe presentar la documentación que acredita la persona competente en seguridad y salud en el trabajo propio de la empresa:

- Debe presentar para **Subsanar**, el Certificado de aprobación del curso virtual de cincuenta (50) o veinte (20) horas en Seguridad y Salud en el Trabajo, emitido por la entidad que dictó el curso
- Debe presentar para **Subsanar**, la Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente con campo de acción según lo establecido en la Resolución 0312 de 2019
- Debe presentar para **Subsanar**, un documento acreditando la experiencia en la ejecución de actividades relacionadas con el sistema de gestión de SST, de mínimo un (1) año contado a partir de la fecha de expedición de la licencia en caso de que se requiera según el perfil del profesional
- Debe presentar para **Subsanar**, un documento firmado por el representante legal de la empresa o apoderado, el señor **CESAR AUGUSTO HOLGUIN**, donde manifieste quien es el responsable del SGSST y tiene las funciones generales de diseño, administración y ejecución del SGSST al interior de su empresa

III. EVALUACIÓN DE ESTANDARES MÍNIMOS

Debe presentar para **Subsanar**, un documento firmado por el representante legal de la empresa o apoderado, el señor **CESAR AUGUSTO HOLGUIN** y el responsable del SGSST designado, en el cual manifiestan que la

Prohibida la copia y reproducción total o parcial del presente documento sin autorización expresa de Administración Documental del Metro de Medellín Ltda.

empresa cuenta con una calificación mayor o igual a **85%** para los estándares mínimos de su sistema de gestión SST y un cumplimento al **100%** de los ítems requeridos en el anexo, según lo establecido en la resolución 0312 del 2019, además, de presentar soportes que validen el perfil del responsable de SGSST

Lugar y oportunidad

La subsanación deberá presentarse a más tardar el jueves 13 de agosto a las 10:00 horas, A través de la función “Mensajes” en el sistema ADPROS.

El plazo anteriormente señalado es de naturaleza preclusiva y perentoria, por lo cual cualquier información aportada por fuera del mimo no será considerada, de conformidad con lo señalado en las condiciones de habilitación.

Proyectó Diana Carolina Rodríguez F	Cargo P1 Comprador estratégico	Diana Carolina Rodriguez Fonseca (11 ago.. 2026 13:06:14 CDT)
Revisó Claudia Elena Lopez	Cargo P1 Contratación	Claudia Elena Lopez Perez (11 ago.. 2026 13:59:58 CDT)
Revisó Oscar David Ospina G	Cargo P1 Seguridad y Salud en el trabajo	Oscar David Ospina Giraldo (11 ago.. 2026 15:20:12 CDT)

Prohibida la copia y reproducción total o parcial del presente documento sin autorización expresa de Administración Documental del Metro de Medellín Ltda.

009052 Solicitud de Subsanación

Informe de auditoría final 2026-08-11

Fecha de creación:	2026-08-11 (hora estándar de Colombia)
Por:	Diana Carolina Rodriguez Fonseca (drodriguez@metrodemedellin.gov.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAHnacoA2cGogtRDY62TfPSchyoSAXKlhI
Número de documentos:	1
Recuento de páginas de documentos:	2
Número de archivos complementarios:	0
Recuento de páginas de los archivos complementarios:	0

Historial de “009052 Solicitud de Subsanación”

Diana Carolina Rodriguez Fonseca (drodriguez@metrodemedellin.gov.co) ha creado el documento.
2026-08-11 - 11:13:10 CDT

Diana Carolina Rodriguez Fonseca (drodriguez@metrodemedellin.gov.co) ha aceptado las condiciones de uso y llevar a cabo las actividades empresariales de forma electrónica con METRO DE MEDELLIN.
2026-08-11 - 13:06:14 CDT

Diana Carolina Rodriguez Fonseca (drodriguez@metrodemedellin.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2026-08-11 - 13:06:14 CDT. Origen de hora: servidor. - Aspecto de la firma seleccionada: DIBUJO

El documento se ha enviado por correo electrónico a Claudia Elena Lopez Perez (celopezp@metrodemedellin.gov.co) para su firma.
2026-08-11 - 13:06:17 CDT

Claudia Elena Lopez Perez (celopezp@metrodemedellin.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2026-08-11 - 13:59:24 CDT

Claudia Elena Lopez Perez (celopezp@metrodemedellin.gov.co) ha aceptado las condiciones de uso y llevar a cabo las actividades empresariales de forma electrónica con METRO DE MEDELLIN.
2026-08-11 - 13:59:58 CDT

Claudia Elena Lopez Perez (celopezp@metrodemedellin.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2026-08-11 - 13:59:58 CDT. Origen de hora: servidor. - Aspecto de la firma seleccionada: DIBUJO

El documento se ha enviado por correo electrónico a Oscar David Ospina Giraldo (oospina@metrodemedellin.gov.co) para su firma.
2026-08-11 - 14:00:00 CDT

Powered by Adobe Acrobat Sign

Oscar David Ospina Giraldo (oospina@metrodemedellin.gov.co) ha aceptado las condiciones de uso y llevar a cabo las actividades empresariales de forma electrónica con METRO DE MEDELLIN.

2026-08-11 - 15:20:12 CDT

Oscar David Ospina Giraldo (oospina@metrodemedellin.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2026-08-11 - 15:20:12 CDT. Origen de hora: servidor. - Aspecto de la firma seleccionada: TIPO

Documento completado.

2026-08-11 - 15:20:12 CDT

Powered by
Adobe
Acrobat Sign